

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CÓDIGO VERIFICACIÓN: 3221052098CF55

4 DE OCTUBRE DE 2022 HORA 08:47:43

0322105209

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION DE CATOLICOS DE COLOMBIA SOLIDARIDAD
INSCRIPCION NO: S0039077 DEL 14 DE MARZO DE 2011
N.I.T. : 900420678 1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN ESPECIAL
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 1 DE ABRIL DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2022
ACTIVO TOTAL : 30,000,000
PATRIMONIO : 30,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 72B # 49A - 67
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONTACTENOS@MOVIMIENTOSOLIDARIDAD.ORG
DIRECCION COMERCIAL : CR 72B # 49A - 67
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : CONTACTENOS@MOVIMIENTOSOLIDARIDAD.ORG

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 001 DEL 11 DE FEBRERO DE 2011 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 14 DE MARZO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00186453 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION INSTITUTO LIBERTAD PROSPERIDAD Y DEMOCRACIA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 01 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 5 DE DICIEMBRE DE

2016, INSCRITA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2016 BAJO EL NÚMERO 00269406 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: FUNDACION INSTITUTO LIBERTAD PROSPERIDAD Y DEMOCRACIA POR EL DE: FUNDACION LAICOS CATOLICOS DE COLOMBIA SOLIDARIDAD.

QUE POR ACTA NO. 03 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 1 DE JUNIO DE 2016, INSCRITA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2017 BAJO EL NÚMERO 00297842 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: FUNDACION LAICOS CATOLICOS DE COLOMBIA SOLIDARIDAD POR EL DE: FUNDACION DE CATOLICOS DE COLOMBIA SOLIDARIDAD.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
03	2016/06/01	ASAMBLEA GENERAL	2017/12/19	00297842	
01	2016/12/05	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2016/12/07	00269406	
02	2016/12/07	ASAMBLEA GENERAL	2016/12/13	00269567	
05	2016/12/14	ASAMBLEA GENERAL	2016/12/21	00269788	
04	2018/04/05	ASAMBLEA GENERAL	2018/04/26	00303253	

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA FUNDACIÓN DE CATÓLICOS DE COLOMBIA SOLIDARIDAD, QUE ES UNA ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO CON SEDE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C ESTA AVOCADO A ENROLAR, ENTRENAR, MOVILIZAR Y EDUCAR A LOS FIELES CATÓLICOS, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO HUMANO, EN BUSCA DE LA DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS CRISTIANOS, LA FAMILIA Y LA FE, BRINDÁNDOLES EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO QUE REQUIEREN. CON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS SE BUSCA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA TRANSPARENCIA, EL CONTROL SOCIAL Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN; ESTIMULANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ. CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR SUS FINES, LA FUNDACIÓN PODRÁ: 1. COMPROMETERSE CON LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA LIBERTAD HUMANA, LA DEMOCRACIA, EL PROGRESO Y EL ORDEN SOCIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. 2. GENERAR ESPACIOS DE FORMACIÓN PRESENCIAL O VIRTUAL, A FIN DE FACILITAR LA COMPRESIÓN DE CONOCIMIENTOS Y CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE CRITERIOS EN LOS CIUDADANOS, CON EL OBJETIVO DE EQUIPARLOS CON LOS INSTRUMENTOS INTELECTUALES Y HABILIDADES DE TRABAJO, QUE REQUIEREN PARA DEFENDER LOS PRINCIPIOS CRISTIANOS EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD. 3. DESARROLLAR Y ESTIMULAR ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, DEBATES Y OPINIONES CONDUCENTES A ENRIQUECER Y DEFENDER LAS IDEAS DE LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA. 4. DIFUNDIR ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, REALIZACIONES Y ACTIVIDADES A TRAVÉS DE PUBLICACIONES REGULARES, BIEN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PROPIOS O DE TERCEROS. 5. ADELANTAR TAREAS DE CAPACITACIÓN, RELACIONADAS CON EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN, A TRAVÉS DE FOROS, TALLERES, SEMINARIOS, EVENTOS, ETC. 6. ESTABLECER MECANISMOS DE COOPERACIÓN CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ENRIQUEZCAN EL TRABAJO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DEFENSA DE LA VIDA, LA FAMILIA Y LA FE. 7. PROPICIAR Y ORGANIZAR CONVENIOS CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES CON FINES Y OBJETIVOS COMUNES A LA FUNDACIÓN. 8. CREAR CAPÍTULOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA PROMOVER LOS PRINCIPIOS E IDEALES DE LA FUNDACIÓN. ADEMÁS, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO PREVISTO Y DESARROLLO DE LO ENUNCIADO LA FUNDACIÓN PODRÁ: 1. REALIZAR TODAS LAS GESTIONES, OPERACIONES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CÓDIGO VERIFICACIÓN: 3221052098CF55

4 DE OCTUBRE DE 2022 HORA 08:47:43

0322105209

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

NEGOCIOS CONVENIENTES Y NECESARIOS PARA SU FINANCIACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO. 2. ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES, CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS, TALES COMO: COMPRAVENTA, DONACIÓN, COMODATO, ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO, FIDUCIA, MUTUO, HIPOTECA, PRENDA, MANDATO, SOCIEDAD, ASOCIACIÓN, ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y EN FIN, TODOS LOS NEGOCIOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, PRINCIPIOS Y CONSECUCCIÓN DE RENTAS PROPIAS. 3. IMPLEMENTAR ACTIVIDADES PARA LA CONSECUCCIÓN DE RENTAS PERMANENTES QUE PERMITAN LA SOSTENIBILIDAD Y CRECIMIENTO PATRIMONIAL DE LA FUNDACIÓN. 4. ADELANTAR ACCIONES, PETICIONES Y CONTRATOS ANTE CUALQUIER ENTE DE DERECHO PRIVADO O PÚBLICO, NACIONAL O EXTRANJERO. 5. CONTRATAR CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS Y ADQUIRIR LOS BIENES NECESARIOS A CUALQUIER TÍTULO PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS, TODO EN COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL, QUE SE DEDIQUEN A ACTIVIDADES AFINES A LOS DE LA FUNDACIÓN; EN GENERAL PODRÁ CELEBRAR TODA ESPECIE DE ACTOS O CONTRATOS AUTORIZADOS POR LA LEY Y LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

8544 (EDUCACIÓN DE UNIVERSIDADES)

OTRAS ACTIVIDADES:

5811 (EDICIÓN DE LIBROS)

8230 (ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES)

CERTIFICA:

\$ 30.000.000,00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA FUNDACIÓN TENDRÁ UN DIRECTOR EJECUTIVO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 11 DE FEBRERO DE 2011, INSCRITA EL 14 DE MARZO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00186453 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

DIRECTOR EJECUTIVO PRINCIPAL

ANGEL APONTE SAMUEL ANDRES

C.C. 000000079683344

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN, CON FACULTADES, POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU

ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL DIRECTOR EJECUTIVO TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN; B) EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y CUMPLIR LAS ÓRDENES EMANADAS DE LA MISMA; E) PRESENTAR PARA EL ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE DEBA DESARROLLAR LA FUNDACIÓN; D) ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA FUNDACIÓN Y PRESENTARLO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA; E) INFORMAR PERIÓDICAMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ENTIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES PROPIOS DE LA MISMA; F) VELAR POR LA ADECUADA UTILIZACIÓN DE LOS BIENES Y RENTAS DE LA FUNDACIÓN., G) ADMINISTRAR EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA FUNDACIÓN, PARA CUYO EFECTO CELEBRARA LOS CONTRATOS Y EFECTUARA LAS OPERACIONES A QUE HUBIERE LUGAR, H) CONSTITUIR MANDATARIOS PARA QUE REPRESENTEN A LA FUNDACIÓN EN ASUNTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, I) CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN, CON ORGANISMOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, PÚBLICOS O PRIVADOS, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS HASTA UN MONTO DE TRESCIENTOS (200) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES, SIN AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA Y POR SUMAS MAYORES CUANDO ELLA LA AUTORICE, J) CREAR LOS CARGOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN Y ESTABLECER SU REMUNERACIÓN.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 03 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 00269749 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL

IDENTIFICACION

TRONCOSO NIEVES GUILLERMO ENRIQUE

C.C. 000000017197138

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO